

LA IMPOSICIÓN SE CURA CON LA MOVILIZACIÓN

Una vez que se han agotado las vías de negociación y la empresa se mantiene en su actitud de intransigencia, a l@s trabajadores/as solo nos queda un camino, la movilización.

Es principio y deber de cualquier sindicato defender, hasta donde la razón exige, los derechos laborales de sus representad@s; por lo que **CGT** va a canalizar todo el enfado y la rabia de l@s trabajadores/as y enfrentarlos a la tozudez de la Dirección y el Ministerio convocando paros a lo largo del periodo estival.

Paros que pretenden el aumento de las tasas de reposición, la mejora de los servicios que prestamos a la ciudadanía, el aumento del derecho a la conciliación familiar, el freno a la externalización de servicios, el derecho a la promoción interna... y a todos esos derechos de los que nos están despojando día a día.

Serían muchos los ejemplos que inciden en las extensas carencias producidas por la falta de personal y las tasas de reposición más que insuficientes, que no son capaces de mantener y garantizar la prestación de unos servicios de calidad y garantes de un ferrocarril para la mayoría. Exponemos uno, la imposibilidad de cumplir el espíritu del Real Decreto 6/2018 que es el aumento de empleo y la conciliación familiar.

14.000 trabajadores/as hemos pasado de la ilusión a la frustración, con un agravante jamás visto en esta empresa: Tod@s hemos recibido un correo de la Dirección, informándonos de la bondad y las mejoras que se dan en la imposición de la reducción de jornada por parte de la empresa. 17 minutos diarios de reducción y dos días al año que la mayoría de nosotr@s no podrá disfrutar en las fechas que han señalado. Todo un logro en su gestión, que va a suponer la pérdida de **una oportunidad de oro para el personal operativo, que veremos como el derecho pasa por nuestra puerta pero no se queda.**

Y es aún más grave, cuando la totalidad de las empresas públicas se han visto beneficiadas de una reducción de la jornada con una mínima negociación y pocas trabas de sus respectivas direcciones. Sin ir más lejos, l@s compañer@s de ADIF verán cómo se les otorga este derecho, a razón de 10 días por año, pudiendo elegir desde los Comités provinciales la mejor forma de llevarlo a efecto.

Tanto ADIF como RENFE dependen del mismo Ministerio, de los mismos presupuestos, misma actividad ferroviaria, pero distintas Direcciones y distintos objetivos sindicales por parte de algunas organizaciones sindicales.

Ahora más que nunca, y ante la falta de la acción conjunta por parte de algunos sindicatos del CGE, l@s trabajadores/as necesitamos el apoyo mutuo, retomar la solidaridad que a veces nos ha faltado y así, lanzar un mensaje alto y claro a la actual Dirección y los responsables ministeriales: **¡Defenderemos nuestros derechos y condiciones laborales con uñas y dientes!**

Desde **CGT** hemos convocado los siguientes paros:

Día 31 de JULIO, de 12:00 a 16:00 horas y de 20:00 a 24:00.

Día 14 de AGOSTO, de 12:00 a 16:00 horas y de 20:00 a 24:00.

Día 30 de AGOSTO, de 12:00 a 16:00 horas y de 20:00 a 24:00.

Día 1 de SEPTIEMBRE, de 12:00 a 16:00 horas y de 20:00 a 24:00.



CGT, HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONSTANTES